

DICON/DAD/ncn

PUENTE ALTO,

09 JUL 2015

EX. N° 1180/

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble ubicado en calle La Serena N° 2248, Manzana A, de una superficie de 907,65 metros cuadrados, correspondiente al Loteo Raimapu 1, rol 2138-148, que rola a fojas 1706 vta; Número 2720, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, con fecha 23 de marzo del 2015.

2) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble ubicado en calle Triwe Poniente N° 2230, Manzana G, de una superficie N° 899,50, rol 2139-148, que rola a fojas 2757; Número 4372, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, con fecha 07 de mayo del 2015.

DECRETO:

APRUEBENSE Las Cesiones Gratuitas a nombre del Municipio del inmueble ubicado en calle La Serena N° 2248, Manzana A, de una superficie de 907,65 metros cuadrados, correspondiente al Loteo Raimapu 1, que rola a fojas 1706 vta; Número 2720, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, con fecha 23 de marzo del 2015; y el inmueble ubicado en calle Triwe Poniente N° 2230, Manzana G, del Loteo Raimapu 2 de una superficie N° 899,50, que rola a fojas 2757; Número 4372, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, con fecha 07 de mayo del 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *

PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE